

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

C) Certificado médico oficial en el que se acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

D) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española, deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar cometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su estado el acceso a la función pública.

Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiera tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos reseñados en el apartado anterior, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—La presente resolución, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante el mismo órgano que lo ha dictado, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 11 de agosto de 2004.—La Directora General, P.S. (Resolución de 28 de julio de 2004), el Subdirector General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria, Virgilio Valero Izquierdo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15633 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Ayora (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Valencia.

Corporación: Ayora.

Número de código territorial: 46044.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de julio de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Ayora, 14 de julio de 2004.—El Alcalde.

15634 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Olius (Lleida), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Lleida.

Corporación: Olius.

Número de código territorial: 25151.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de abril de 2004.

Personal laboral

Nivel de titulación: BUP/FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: 1.

Olius, 14 de julio de 2004.—El Alcalde.

15635 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Verin (Ourense), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Ourense.

Corporación: Verin.

Número de código territorial: 32085.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de julio de 2004.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado en Magisterio, Especialidad Educación Física. Denominación del puesto: Coordinador deportivo del Pabellón de deportes y de las Escuelas deportivas municipales. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Licenciado en Educación Física (INEF). Denominación del puesto: Coordinador deportivo de las piscinas municipales. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Técnico Superior de Animación Deportiva. Denominación del puesto: Técnico de Animación Deportiva. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Salvamento Acuático o Socorrista Acuático. Denominación del puesto: Socorrista. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Recepcionista. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiador. Número de vacantes: 2.

Verin, 19 de julio de 2004.—El Alcalde.

15636 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2004, del Consorcio para el Servicio de prevención, extinción de incendios, Protección Civil y Salvamento de la provincia de Guadalajara, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Guadalajara.

Corporación: Consorcio para el Servicio de prevención, extinción de incendios, Protección Civil y Salvamento de la provincia de Guadalajara.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Resolución de Presidencia de fecha 16 de julio de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 7. Denominación: Bombero-Conductor Mecánico.

Guadalajara, 19 de julio de 2004.—El Presidente.

15637 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Sóller (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Illes Balears.

Corporación: Sóller.

Número de código territorial: 07061.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de julio de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: 4. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: 13. Denominación: Policía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Subalterna. Número de vacantes: 1. Denominación: Telefonista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial 1.ª Chófer.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Operario Brigada.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Subalterna. Número de vacantes: 1. Denominación: Conserje Cultura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Operador Informático.

Sóller, 20 de julio de 2004.—El Alcalde accidental.

15638 RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 91, de fecha 30 de julio de 2004, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para cubrir con carácter indefinido un puesto de trabajo de Administrativo, adscrito a la Oficina Local Agraria, de personal laboral.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de los anuncios referentes a la convocatoria para cubrir el puesto antes citado se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Campo de Criptana, 2 de agosto de 2004.—El Alcalde, Santiago Lucas-Torres López-Casero.

15639 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 83, de 9 de junio de 2004 (rectificado en el n.º 109, de 26 de julio de 2004), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 104, de 28 de mayo de 2004 (rectificado en el n.º 135, de 12 de julio de 2004), se publican las bases de la convocatoria de oposición libre para proveer dos plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles a contar del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Priego de Córdoba, 5 de agosto de 2004.—El Alcalde, Juan Carlos Pérez Cabello.

15640 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los Boletines Oficiales de Cantabria que se especifican, se publican las bases para la provisión en propiedad de las siguientes plazas mediante el procedimiento oposición libre:

Personal funcionario

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 144, de 23 de julio de 2004, una plaza de Técnico de Gestión de Sistemas e Informática, escala Administración Especial, subescala Gestión Informática.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 147, de 29 de julio de 2004, siete plazas de Policías Locales, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según establece las bases de las convocatorias.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Torrelavega, 5 de agosto de 2004.—La Alcaldesa.

15641 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de fecha 16 de julio de 2004, y BOJA número 152, de fecha 4 de agosto de 2004, se han publicado, íntegramente, las bases de la convocatoria aprobada por el Ayuntamiento de Castro del Río, mediante acuerdo plenario, para proveer la siguiente plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de personal funcionario:

Una plaza vacante de Policía Local, mediante el sistema de oposición libre de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Castro del Río, 6 de agosto de 2004.—El Alcalde, Juan Merino Cañasveras.

15642 RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Alcalá de Xivert (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 77, de fecha 24 de junio de 2003 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.534, de fecha 1 de julio de 2003 se hacen públicas las bases rectoras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, de una plaza de Técnico de Administración General adscrita al puesto de trabajo de Tesorería, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y que a continuación se detalla:

Denominación: Técnico de Administración General. Número de plazas: Una. Escala: Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Alcalá de Xivert, 10 de agosto de 2004.—La Alcaldesa, María Isabel Soriano Barceló.